



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **261-09**

05 JUN 2009

Salta,
Expediente Nº 12.529/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Adrián Alejandro COPA, L.U. Nº 612.640 de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad, solicita trámite de reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Enfermería de esta Universidad.

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente -Resolución CD Nº 105/07 - Reglamento de alumnos para la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el docente responsable de la asignatura "Anatomía y Fisiología", emitió el informe correspondiente (fs. 9 vta.).

Que la Comisión de Carrera de Enfermería elabora informe final, en base al dictamen del docente de la mencionada asignatura.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Nº 07/09, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 07/09 del 26/05/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar al alumno Adrián Alejandro COPA, L.U. Nº 612.640 de la Carrera de Nutrición, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

CARRERA: NUTRICIÓN	CARRERA: ENFERMERÍA
Asignatura	Asignatura
- Anatomía y Fisiología	- Anatomía y Fisiología Nota: 6 (seis) Aprobada el 29/07/08 Libro 2G - Folio 1 - Acta 0094 <u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) - Fecha: 08/07/08 Libro 2G - Folio 1 - Acta 0058



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 261-09

Salta, 05 JUN 2009
Expediente N° 12.529/08

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumno interesado, y siga a la Dirección General Académica de esta Facultad, a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud